

**ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS.**

SESIÓN PRESENCIAL EN LÍNEA

Fecha: marzo 4 de 2021

Horario: 13:10 – 16:30 hrs.

Acta 21/10

Presidenta

Dra. Catalina Elizabeth Stern Forgach Directora

Consejeros Profesores

Dra. Patricia Guevara Fefer	Biología
Dra. Rosario Mata López	Biología
Dr. Ricardo Méndez Fragoso	Física
Dra. Susana Orozco Segovia	Física
Dr. Jorge Marcos Martínez Montejano	Matemáticas

Consejeros Técnicos Académicos

M. en C. José Luis Bortolini Rosales

Consejeros Estudiantes

Alejandro Legaspi Salazar	Biología
Yoloxochitl Medina Galeana	Biología
Miguel Ángel Contreras Flores	Física
Sarahi Capi Casillas	Matemáticas
André Weber Luna	Matemáticas

Invitados Permanentes

Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo	Secretaria General
Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar	Jefe de la División Académica, de Investigación y de Posgrado
M. en I. Adrián Girard Islas	Coordinador del H. Consejo Técnico

Invitados

Dr. Carlos Rosas Vázquez	Coordinador General de la UMDI-Sisal, Yucatán
Dr. Jorge Alberto López Rocha	Coordinador de Docencia de la UMDI-Sisal, Yucatán
Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez	Secretaria de Integración y Comunicación Académica

Orden del día

1. Sisal, movimientos administrativos y correcciones a la nómina, dictaminadoras, prórrogas anuales de contratos, programas de estímulos.
2. Asuntos generales.

CAMPUS SISAL

1. Permisos para ausentarse

- 1.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice el cambio de fecha de la salida de campo, aprobado a la **Académica 1**, a realizarse en las grutas de Xtacumbilxunaan, en Campeche, Campeche. La salida fue aprobada para realizarse el 25 de febrero de 2021, pero debido a compromisos de los espeleólogos, no fue posible realizarla en la fecha autorizada, por lo que el Dr. Rosas Vázquez solicita se apruebe como nueva fecha, el 6 de marzo de 2021.

- El Consejo Técnico aprueba el cambio de fecha y solicita a la Académica 1 que verifique, dos días antes de la salida, que las condiciones meteorológicas y de seguridad sean adecuadas, y se cumpla con los protocolos sanitarios de la localidad.

2. Pagos

- 2.1. El Dr. Carlos Rosas Vázquez, Coordinador General de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, Sisal, Yucatán, solicita se autorice al **C. MATEO ROLDÁN CARVAJAL**, el pago mensual de \$33,000.00 M.N., por honorarios, de enero a junio de 2021, por su participación en la etapa 8 del proyecto Centro Mexicano de Innovación en Energía-Océano (CEMIE-O). El pago se realizará con cargo a los recursos asignados al proyecto financiado por el CONACyT.

- El Consejo Técnico aprueba, sujeto a la disponibilidad de los recursos.

CAMPUS CIUDAD UNIVERSITARIA

1. PERMISOS PARA AUSENTARSE

- 1.1. El estudiante de posgrado **Alumno 1**, en respuesta a la solicitud del Consejo Técnico, envía una carta en la que manifiesta su acuerdo en participar con la Dra. Leticia Margarita Ochoa Ochoa, en el trabajo de campo a realizarse en el Jardín Botánico de la Universidad Nacional Autónoma de México, un fin de semana al mes, a partir del 6 de marzo de 2021. El **Alumno 1** describe las condiciones del transporte que utilizará.

- El Consejo Técnico aprueba la participación del estudiante en las actividades propuestas.

2. MOVIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CORRECCIONES A LA NÓMINA

2.1. El Dr. Gerardo Jorge Vázquez Fonseca, Coordinador de la Carrera de Física, solicita, se autorice el inicio del trámite migratorio correspondiente, para que la **Académica 2**, de **nacionalidad 1**, pueda cobrar 6 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B" por la impartición de la **materia 1**, en el semestre 2021-2.

- El Consejo Técnico aprueba la contratación, a partir de que la Académica 2 obtenga el permiso correspondiente del Instituto Nacional de Migración.

2.2. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General, solicita se autoricen los siguientes movimientos administrativos:

- a. **SAÚL HUITZIL JUÁREZ**, alta de 5 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", con el fin de impartir el curso Introducción a los sistemas complejos, del 1° de marzo al 31 de julio de 2021.
- b. **MARTÍN ZUMAYA HERNÁNDEZ**, alta de 5 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", con el fin de impartir el curso Introducción a los sistemas complejos, del 1° de marzo al 31 de julio de 2021.
- c. **JOSÉ GABRIEL MERCADO VÁSQUEZ**, alta de 5 horas como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", con el fin de impartir el curso Introducción a los sistemas complejos, del 1° de marzo al 31 de julio de 2021.
- d. **DIANA ALETHIA GUERRERO HERNÁNDEZ**, alta de 3 horas como Profesora de Asignatura "A", con el fin de impartir el curso Ciencia, diversidad e inclusión, del 1° de marzo al 31 de julio de 2021.

- e. **ANA CRISTINA CERVANTES ARRIOJA**, alta de 3 horas como Profesora de Asignatura “A”, con el fin de impartir el curso Ciencia, diversidad e inclusión, del 1° de marzo al 31 de julio de 2021.

- El Consejo Técnico aprueba.

- 2.3. La Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita se autorice la apertura de los siguientes grupos de inglés, así como el aumento en el número de horas de pago a los profesores correspondientes.

Profesor	Asignatura	Nombramiento	Número de horas
Olga Nelly Sánchez Cárdenas	Inglés III, Actuaría	Profesora de Asignatura “A”	4
María Teresa Pozos Delgado	Inglés IV, Actuaría	Profesora de Asignatura “A”	4
María Teresa Pozos Delgado	Inglés V, Actuaría	Profesora de Asignatura “A”	4

- El Consejo Técnico aprueba.

- 2.4. El Dr. José Luis Palacio Prieto, Director de la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra, solicita al Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias en su carácter de consejo técnico afín, se autorice el inicio del trámite migratorio correspondiente, para que el **Académico 3**, de **nacionalidad 1**, pueda cobrar 4 horas como Profesor de Asignatura “A” por la impartición de la **materia 2**, en el semestre 2021-2. El pago será con cargo a la Escuela Nacional de Ciencias de la Tierra.

- El Consejo Técnico aprueba la contratación a partir de que el Académico 3 obtenga el permiso correspondiente del Instituto Nacional de Migración.

3. DICTAMINADORAS

3.1. La Dra. Edna María Suárez Díaz, Coordinadora de la Unidad de Enseñanza de Biología, envía la opinión de esa unidad, respecto a la solicitud de promoción a Profesor de Asignatura “B” del **M. EN C. JOAQUÍN RODRIGO MARTÍNEZ CORREA**, presentada el 19 de febrero de 2021.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

3.2. La Dra. Bertha Molina Brito, Coordinadora General del Departamento de Física, envía la opinión de ese departamento, respecto a la solicitud de promoción a Profesor Titular “B” de tiempo completo del **DR. CARLOS MÁLAGA IGUÍÑIZ**, en el área Fluidos (Dinámica de Fluidos Computacional), presentada el 1° de febrero de 2021.

- El Consejo Técnico envía la documentación a la comisión dictaminadora.

3.3. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, solicita se apruebe la siguiente comisión dictaminadora *ad hoc*, para revisar la solicitud de promoción a Técnico Académico Asociado “C” de tiempo completo del **BIÓL. JESÚS RICARDO DE SANTIAGO GÓMEZ**, en el área Taxonomía Vegetal y Sistemática, presentada el 15 de febrero de 2021.

Académico 4

Académica 5

DR. SOL CRISTIANS NIIZAWA

DR. LEONARDO OSVALDO ALVARADO CÁRDENAS

DR. SIGFRIDO SIERRA GALVÁN

DRA. SUSANA VALENCIA ÁVALOS

- El Consejo Técnico aprueba la comisión dictaminadora.

4. COMISIONES Y LICENCIAS

- 4.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía y apoya la solicitud del **DR. CARLOS ÁLVAREZ JIMÉNEZ** con el fin de que le sea autorizada una comisión con goce de sueldo, con base en el artículo 95, inciso b) del Estatuto del Personal Académico, en 3 horas como Profesor de Asignatura “B”, por 6 meses, a partir del 1 de marzo de 2021, con el fin de impartir el curso Historia de la Ciencia I, en el programa de posgrado en Filosofía de la Ciencia.

- El Consejo Técnico aprueba.

5. PRÓRROGAS ANUALES DE CONTRATOS DEL PERSONAL ACADÉMICO INTERINO

- 5.1. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se apruebe la prórroga de contrato No. 5 al **M. EN C. CARLOS ZERÓN MARTÍNEZ**, en su nombramiento como Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo interino, por un año, a partir del 19 de enero de 2021. El concurso de oposición abierto para ingreso fue efectivo a partir del 19 de enero de 2017.

- El Consejo Técnico aprueba la prórroga y las funciones.

6. CONTRATOS POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DE PERSONAL ACADÉMICO (EPA)

6.1. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, solicita se autorice la renovación de contrato No. 17, del **M. EN I. A. JOSÉ LUIS JIMÉNEZ ANDRADE**, por un año, a partir del 1° de marzo de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área Dinámica no Lineal.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones y recomienda que se abra el concurso de oposición para la plaza.

6.2. La Mat. María Guadalupe Lucio Gómez Maqueo, Secretaria General de la Facultad, solicita se autorice la renovación de contrato No. 2 del **FÍS. EDGAR ADÁN JIMÉNEZ DÍAZ**, por un año, a partir del 16 de marzo de 2021, con base en el artículo 51 del EPA, con un sueldo equivalente al de un Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, en el área Imagenología cuantitativa.

- El Consejo Técnico aprueba la renovación y las funciones.

7. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS

- 7.1. El M. en I. Adrián Girard Islas, Coordinador del Consejo Técnico, presenta las solicitudes de los siguientes académicos que desean ingresar al Programa de Estímulos por Equivalencia (PEE), de acuerdo a la base VIII punto 1 de la convocatoria vigente del Programa de Primas al Desempeño de Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE).

**DR. MAURICE OLIVA LEYVA
LIC. SUSANA PAZ AMAYA**

- El Consejo Técnico aprueba.

8. INFORMACIÓN

- 8.1. La Dra. María Guadalupe Barajas Guzmán, Coordinadora del Departamento de Ecología y Recursos Naturales, comunica que como resultado del proceso de votación, la **DRA. ELSA ESCAMILLA CHIMAL**, será la coordinadora del Departamento de Ecología, por dos años, a partir del 1° de marzo de 2021.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

- 8.2. El Dr. Jaime Jiménez Ramírez, Coordinador del Departamento de Biología Comparada, comunica que el **DR. LEONARDO OSVALDO ALVARADO CÁRDENAS**, fue designado como Coordinador del Laboratorio de Plantas Vasculares.

- El Consejo Técnico se da por enterado.

9. ASUNTOS GENERALES

9.1. El Dr. Rodolfo Omar Arellano Aguilar, Coordinador de la Licenciatura en Ciencias de la Tierra, solicita se autorice que la **Académica 6**, de **nacionalidad 2**, imparta la **materia 3**, durante el semestre 2021-2, como Ayudante de Profesor de Asignatura "B", sin goce de sueldo. La **Académica 6** disfruta de una beca de posgrado que no le permite cobrar horas de docencia.

- El Consejo Técnico aprueba.

9.2. La Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la apertura de los siguientes grupos simultáneos de materias de Inglés para las licenciaturas en Actuaría y en Ciencias de la Computación. La Mtra. Nacif Wahbe, solicita que el pago a los profesores corresponda al de un sólo grupo.

Grupo	Asignatura	Profesor	Horario	Cupo
7099	Inglés III	Martha del Carmen Riveroll Álvarez	Sesión Sincrónica: Miércoles de 14:00 a 16:00 hrs Sesión a distancia: Sábado de 11:00 a 13:00 hrs.	15
7101	Inglés IV	María Teresa Pozos Delgado	Sesión Sincrónica: Viernes de 14:00 a 16:00 hrs Sesión a distancia: Sábado de 7:00 a 9:00 hrs.	20

- El Consejo Técnico aprueba.

- 9.3. La Mtra. Guadalupe Rachide Nacif Wahbe, Secretaria de Educación Abierta y Continua, solicita la aprobación de las modificaciones de cupo de las asignaturas de Inglés, en la carrera de Actuaría, para el semestre 2021-2.

Carrera	Asignatura	Grupos	Cupo inicial	Cupo modificado
Actuaría	Inglés II	9287	50	56
Actuaría	Inglés II	9288	50	56
Actuaría	Inglés II	9289	50	56
Actuaría	Inglés II	9290	50	56
Actuaría	Inglés II	9291	50	56
Actuaría	Inglés II	9292	50	56
Actuaría	Inglés II	9303	50	56
Actuaría	Inglés II	9304	50	56
Actuaría	Inglés II	9305	50	56

- El Consejo Técnico aprueba.

- 9.4. El **DR. JOSÉ GUADALUPE PALACIOS VARGAS**, Profesor de Carrera del Departamento de Ecología y Recursos Naturales y miembro de la comisión nombrada por el Consejo Técnico para revisar el proyecto de reestructuración de la Unidad de Servicio de Microcine, envía su propuesta en relación al perfil del personal que debe trabajar en la Unidad de Servicio de Microcine.

- El Consejo Técnico envía la propuesta del Dr. Palacios Vargas a la comisión.

- 9.5. La alumna de la Carrera de Biología **Alumna 2**, solicita la permanencia del **grupo 1** de la **materia 4**, durante el semestre 2021-2, ya que es la única alumna inscrita en el grupo.

- El Consejo Técnico solicita la opinión de la Unidad de Enseñanza.

9.6. La alumna de la Carrera de Biología **Alumna 3**, solicita la permanencia del **grupo 2** de la **materia 5**, durante el semestre 2021-2, ya que es la única alumna inscrita en el grupo.

- El Consejo Técnico solicita la opinión de la Unidad de Enseñanza.

9.7. El **DR. FERMÍN ALBERTO VINIEGRA HEBERLEIN**, Profesor de Carrera del Departamento de Física, solicita se le permita incrementar en cuatro lugares los cupos de cada uno de sus grupos Mecánica Vectorial (8103) y Mecánica Analítica (8198). El Dr. Viniegra Heberlein indica los nombres de los alumnos que desea se inscriban en dichos grupos.

- El Consejo Técnico comunica que el cupo de los grupos puede aumentarse a solicitud del profesor, pero no es posible impedir que los alumnos que lo deseen puedan optar por la inscripción.

9.8. La **Académica 7**, Profesora de Asignatura, envía sus comentarios relativos a que no se ofreció la **materia 6** en el semestre 2021-2.

- El Consejo Técnico comunica a la Académica 7 que la oferta de cursos y la asignación de profesores son competencia de la Unidad de Enseñanza de Biología.

9.9. **El Consejo Técnico solicita a la Unidad de Enseñanza de Biología que, cuando un curso optativo de apertura frecuente no se ofrezca se avise oportunamente a los profesores que usualmente lo imparten.**

9.10. La Dra. María del Pilar Alonso Reyes, Coordinadora General del Departamento de Matemáticas, envía comentarios relativos a las elecciones de coordinadores general e interno del Departamento de Matemáticas y de las licenciaturas y del Consejo Técnico.

- El Consejo Técnico comunica al Consejo Departamental de Matemáticas que es posible obtener los apoyos técnicos, logísticos y de información que se requieran para realizar las elecciones en modalidad electrónica.

9.11. El **Académico 8**, Profesor de Asignatura del Departamento de Matemáticas, solicita su asignación en un grupo de la **materia 7**, durante el semestre 2021-2. El **Académico 8** explica los motivos.

- Con base en la opinión de la Comisión de Asignación de cursos de la Carrera de Actuaría, el Consejo Técnico no aprueba la apertura del grupo.

9.12. La Dra. Bibiana Obregón Quintana, Coordinadora de la Carrera de Actuaría, envía la opinión de la comisión de asignación de cursos de la Carrera de Actuaría, sobre la solicitud del **Académico 8**, para la apertura de un grupo de la **materia 7** durante el semestre 2021-2.

- Con base en la opinión de la Comisión de Asignación de cursos de la Carrera de Actuaría, el Consejo Técnico no aprueba la apertura del grupo.

9.13. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, presenta una propuesta de actividades a realizar por el **Académico 9** durante el semestre 2021-2.

-El Consejo Técnico propone al Dr. Meza Alcántara que el plan de trabajo del Académico 9 sea equivalente a la impartición de un curso.

9.14. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, envía su opinión relativa a la solicitud del **Académico 10** para la apertura de un grupo de la materia Álgebra lineal II, en el turno vespertino, durante el semestre 2021-2.

- Con base en la opinión del comité de asignación de la Carrera de Matemáticas, el Consejo Técnico no aprueba la apertura del grupo.

9.15. El Dr. David Meza Alcántara, Coordinador de la Carrera de Matemáticas, envía y apoya la solicitud que presenta la **Académica 11**, para impartir sin goce de sueldo, el curso de la **materia 8** en el semestre 2021-2. La **Académica 11** disfruta de una beca posdoctoral que le permite impartir clases sin remuneración.

- El Consejo Técnico aprueba, debido a que la Académica 11 tiene una beca posdoctoral de la DGAPA.

9.16. El **Académico 12** y el **Académico 13**, Profesor de Carrera y Profesor de Asignatura del Departamento de Matemáticas respectivamente, envían copia de la carta que dirigen a la Comisión de Ética Académica y Responsabilidad Científica, en la que manifiestan su preocupación ante la situación que se presentó con el **Alumno 4** durante el semestre 2021-1, en el **grupo 3** de la **materia 9** y en el **grupo 4** de la **materia 10**.

-El Consejo Técnico queda en espera de la opinión de la Comisión de Ética Académica y Responsabilidad Científica.

9.17. El **Académico 14**, Profesor de Carrera del Departamento de Matemáticas, solicita la reconsideración de la evaluación de su informe de labores 2020. El **Académico 14** aclara lo relativo al cumplimiento de su carga docente.

-El Consejo Técnico ratifica sus acuerdos del 4 y del 11 de febrero de 2021, en el que considera que el informe de labores 2020 del Académico 14 no es satisfactorio.

9.18. El Consejo Técnico aprueba que en el curso transversal La sustentabilidad de desarrollo, se imparta en el semestre 2021-2 con tres profesores.

9.19. El Consejo Técnico aprueba que los alumnos del segundo semestre de las carreras puedan cursar la materia Ciencia, diversidad e inclusión.

9.20. El Dr. Víctor Manuel Velázquez Aguilar y la Dra. Ruth Cecilia Vanegas Pérez, presentan la solicitud de grupos de académicos para la elaboración de protocolos de seguridad para el trabajo experimental en sus laboratorios y la implementación del Protocolo de Seguridad para el ingreso a las instalaciones en el semáforo naranja, para realizar trabajos experimentales.

-El Consejo Técnico compartirá el protocolo de emergencia con los laboratorios que lo soliciten, para que puedan elaborar sus protocolos locales. Se implementará el acceso para trabajo experimental de emergencia con base en el Protocolo Naranja aprobado por este cuerpo colegiado, una vez que se realice la desinfección y limpieza profunda de las áreas.

10. Se leyó y aprobó el acta 21/10 del 4 de marzo de 2021.